

# Analizan reforma electoral local sobre financiamiento

**Nueva reforma debe limitar** las diputaciones por Representación Proporcional y mantener al IEEM



ALMA RODRÍGUEZ/EL UNIVERSAL

Francisco Vázquez Rodríguez aseguró que es necesaria una reforma electoral local, anticipando que deberán tocarse temas como la regulación del financiamiento a partidos políticos.

## ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** — El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez aseguró que es necesaria una reforma electoral local, anticipó que deberán tocarse temas como la regulación del financiamiento a partidos políticos, mantener pero limitar las diputaciones por Representación Proporcional y fortalecer al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Indicó se tiene hasta el 3 de junio de 2026 para construir una reforma y avalarla, esto para que sea válida para la elección inmediata siguiente del 2027.

"Estamos muy claros en el Estado de México que una reforma electoral ayudaría, es necesaria".

**FRANCISCO VÁZQUEZ**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura

**"Estamos muy claros en el Estado de México que una reforma electoral ayudaría, es necesaria".**

de México que una reforma electoral ayudaría, es necesaria, tenemos hasta el 3 de junio del próximo año para hacer una reforma y que sea válida para la elección inmediata siguiente", comentó.

Admitió que primero esperarán a que en el ámbito federal se apruebe la Reforma Electoral General, para homologar los cambios federales a

## PRESUPUESTO

- **3 de junio de 2026**, fecha límite para aprobar la reforma y que sea válida para la elección de 2027.
- **2027, año de la elección inmediata siguiente.**
- **1,764 millones de pesos**, presupuesto total asignado al IEEM para 2026.
- **1,058 millones de pesos**, monto destinado a prerrogativas para partidos políticos.

lo local, pero admitió que hay cosas que deben cambiar.

En primer punto, indicó que se debe regular el financiamiento que reciben los partidos políticos, puesto que más del 50 por ciento del presupuesto del IEEM debe ir orientado a dicha partida, tan sólo para 2026 al Instituto le asignaron mil

764 millones de pesos, de los cuales, mil 058 millones por concepto de prerrogativas a partidos, lo que equivale al 59.9 por ciento.

En este sentido, se pronunció a favor de no disminuirlo, pero sí reglamentar el cómo y en qué gastar el financiamiento para que no sólo se destine el recurso a temas de promoción, sino también a la capacitación de estructuras.

Por lo que respecta a las diputaciones por el principio de Representación Proporcional, el presidente de la JUCOPO y líder parlamentario de Morena refirió que no deben desaparecer sino limitarse, que no sea una oportunidad para los partidos sino para las personas que deseen participar en cargos públicos "se deben racionalizar los espacios", dijo.

En lo relativo a la permanencia del órgano electoral local, indicó que estarán a favor de mantenerlo y profesionalizarlo. ●

# Supeditan la reforma electoral mexiquense

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

CUARTOSCURO.COM

La reforma electoral del Estado de México no avanzará de manera aislada y deberá alinearse primero con los cambios que se discutan a nivel federal, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez.

El legislador señaló que, aunque el tema está sobre la mesa, no se trata de una prioridad inmediata ni de una reforma que deba resolverse de manera precipitada, y sostuvo que cualquier modificación debe garantizar reglas parejas para todos los partidos y no alterar el equilibrio democrático.

"Primero tiene que definirse la reforma federal; a partir de ahí, el Estado de México podrá analizar qué ajustes son necesarios", mencionó.

Vázquez Rodríguez dejó claro que, a título personal, no comparte la idea de desaparecer la representación proporcional, figura que se incorporó al sistema político mexicano a partir de la Reforma de 1977 como un mecanismo para ampliar la pluralidad y dar voz a las minorías políticas, pues consideró que, si bien el contexto político ha cambiado, su eliminación podría afectar la representación real de la ciudadanía en el Congreso local.

"No se trata de quitarla, sino de limitarla y racionalizarla", explicó. En ese sentido, planteó que el debate debe centrarse en revisar el número de espacios asignados, los criterios de acceso y su proporcionalidad respecto al voto ciudadano, tomando en cuenta que hoy los distritos electorales cuentan con padrones más homogéneos, con rangos similares de votantes, lo que permite una representación más equilibrada.

El presidente de la Jucopo recordó que, en legislaturas anteriores, la representación proporcional permitió que fuerzas emergentes tuvieran presencia parlamentaria y contribuyeran al debate público, por lo que, desde su punto de vista, ese



**Aunque el** tema está sobre la mesa, no se trata de una prioridad inmediata

principio sigue siendo válido, aunque requiere ajustes que respondan a la nueva realidad política, social y tecnológica del país y del estado.

Asimismo, subrayó la necesidad de actualizar el marco electoral para hacerlo más justo y funcional, sin que las reglas beneficien o perjudiquen a una fuerza política en particular.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena también destacó que cualquier reforma electoral debe construirse con consenso y con una visión de largo plazo, evitando decisiones que respondan a coyunturas políticas o a mayorías temporales. Por ello, reiteró que Morena, como fuerza mayoritaria, tiene la responsabilidad de impulsar cambios que fortalezcan la democracia y no que la debiliten.

Finalmente, insistió en que el Estado de México cuenta con tiempo suficiente para dar este debate de manera responsable, una vez que se conozca el rumbo de la reforma federal, ya que, de acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum, el primer borrador de la reforma podría quedar listo durante el mes de febrero.

"No hay prisa hasta el momento, pero como diputados sí tenemos la obligación de hacerlo bien", concluyó.



Se encuentran trabajando en el tema, comentó. ESPECIAL

## Reforma electoral, necesaria: Vázquez

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Juco-po), del Congreso Mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, indicó que aun cuando no es prioritaria, habrá reforma electoral local antes de junio, para que entre en vigor en el proceso electoral del 2027, con mejores reglas para los partidos y la organización de los comicios.

En conferencia de prensa, dijo que ya están trabajando en el tema, pero antes deben esperar las definiciones a nivel nacional, porque todos esos acuerdos impactarán de manera directa en la normativa local, porque estarán obligados a homologar la legislación y a partir de ahí hacer definiciones para el tema local.

Entre los temas que importan, además de adelantar el arranque del proceso electoral cuatro meses, para que el órgano electoral tenga tiempo de llevar a cabo toda la organización de las elecciones municipales, distritales y judiciales, está la forma de asignar las diputaciones plurinominales.

Por ahora, acotó, desde un punto de vista personal, porque

no se ha tomado una definición a nivel partidario sobre el tema, considera que no debe desaparecer esta figura, pero sí hacer algunas delimitaciones.

Ya no contar con esta vía, debilitaría la democracia, pues reconoció que es un acceso importante para las nuevas fuerzas políticas, como lo fue para Morena. Pensar que desaparezca, ahora que Morena está en el poder, sería "muy gandalla", pero habrá que esperar la decisión en torno a este tema.

En lo relacionado con el financiamiento políticos, más que reducir el monto consideró necesario reglamentar su uso, para definir claramente en qué y cómo se puede utilizar, verificar que sea para crear estructura, capacitar, formar nuevos liderazgos, entre otros temas, donde se garantice su uso político y no para temas personales.

Reconoció finalmente que el monto es alto, pues representa más de 50 por ciento del dinero presupuestado para el IEEM en el 2026, un órgano que requiere, más allá de desaparecer del escenario, ser fortalecido y profesionalizado lo más.



El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, pidió que la reforma electoral local sea construida en concordancia

TOLUCA

## Financiamiento a partidos, principal foco de posible reforma electoral local: FVR

Mireya Carta

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso del Estado de México y coordinador de Morena, afirmó que una eventual reforma electoral local deberá construirse en concordancia con la reforma federal que actualmente se analiza a nivel nacional, pero reconoció que existen preocupaciones específicas en la entidad, parti-

**“Es necesario analizar si se puede modificar la fórmula de distribución y, sobre todo, regular con mayor claridad cómo y para qué se gasta ese recurso”.**

**FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ**  
Diputado de Morena  
cularmente el alto monto del financiamiento público a los partidos políticos.

Durante un encuentro con medios, Vázquez Rodríguez

señaló que más del 50 por ciento del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se destina al financiamiento público que reciben los partidos, situación que, dijo, debe revisarse con seriedad rumbo a los comicios de 2027.

El legislador explicó que los partidos no sólo requieren financiamiento para promoción, sino también para capacitación y operación de sus estructuras electorales, las cuales representan un gasto significativo en cada proceso, por lo que recordó que en una elección estatal se instalan más de seis mil casillas, lo que implica la participación de miles de representantes y una logística compleja que debe ser considerada en cualquier ajuste a la normatividad.

Sobre la representación proporcional, Vázquez Rodríguez descartó, a título personal, su desaparición y degradación que debe mantenerse como un mecanismo democrático, aunque

con posibles límites. “Sería incorrecto eliminarla ahora que Morena tiene mayoría; la representación proporcional garantiza pluralidad y oportunidades de participación”, expresó.

Respecto a los órganos electorales locales, el presidente de la JUCOPO se pronunció a favor de fortalecer al IEEM y no de debilitarlo, por lo que, destacó que es uno de los pocos organismos sin deuda y con capacidad técnica, además de contar con conocimiento profundo del territorio mexiquense.

Finalmente, indicó que el Congreso seguirá trabajando en la reorganización de comisiones legislativas y en el análisis de iniciativas, así como en una eventual reforma electoral que atienda también la participación de candidaturas independientes. “La reforma debe servir para fortalecer la democracia en el Estado de México y responder a las necesidades reales de los mexiquenses”, concluyó.

## Con reforma electoral, los legisladores plurinominales no deberían desaparecer, pero pueden reducirse: Fco. Vázquez

**MARTHA ROMERO**  
**E**l diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), indicó que es necesaria una reforma electoral para el Estado de México, aunque deberán esperar a que en el ámbito federal se avale para que se pueda homologar.

Resaltó que los temas que se tendrán que homologar van desde la forma de asignación de los diputados plurinominales, ya que, por ejemplo, en el Instituto Electoral del Estado de México más del 50% del presupuesto se va al financiamiento de los partidos políticos.

Indicó que se debe reglamentar cómo y para qué lo gastan los institutos políticos, no solamente en el financiamiento de promoción, sino hasta de capacitación de

estructuras, ya que actualmente ganan con estructuras y todos los partidos tienen estructuras electorales importantes que se van a ocupar.

Por ejemplo, dijo, para la elección de 2027, en los 125 municipios cada partido tendrá representación con un propietario y un suplente, por lo que se habla de 250 personas que estarán de tiempo completo y si se habla de que son más de 6 mil casillas en toda la entidad, son 12 mil personas que generan un gasto que, si bien está reglamentado solamente en su uso, se debe de reglamentar en el gasto.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena reiteró que una reforma electoral es necesaria y se tiene hasta el 3 de junio del próximo año para que sea válida en la elección inmediata siguiente, por lo que están trabaja-

jando a nivel federal en la comisión que encabeza Pablo Gómez Álvarez, coordinador de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Sobre la desaparición de la figura de los diputados plurinominales, de lo que aún no hay una resolución o un acuerdo partidario al respecto, opinó que no se debe de eliminar, sino que se debe limitar y recordó que cuando Morena llegó a la entidad mexiquense la representación proporcional es la que los hizo tener diputados para tener una fuerza y una representación, aunque estaba limitado al 3%.

Recordó que cuando fue diputado en la 59 Legislatura local y tuvo cinco compañeros, de los cuales tres fueron de representación proporcional, era válido y era una bancada de seis, pero actualmente solo una diputada integrante de la bancada de Morena, con-



formada por 39 legisladores, llegó bajo esta figura.

"La verdad se vería muy ganadora decir, pues ahora que ya nadie tenga representación. En lo personal creo que eso hace que el estado sea muy democrático,

tal vez podría ser en qué número si pueda ganar y en qué números o que ya estén totalmente en proporción hacia los distritos en cómo se va a dar el número de votos", concluyó.

(Foto: Especial Portal)